



Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>

Re: SOLICITUD DE SUSPENSION CONTRATO 001-017-2026

1 mensaje

Luz Adriana Ricaurte Diaz <luz.ricaurte@agencialogistica.gov.co>

6 de mayo de 2026 a las 12:10

Para: Lina Camila Galindo Ramirez <lina.galindo@agencialogistica.gov.co>, Tulia Yaneth Martinez Ardila

<tulia.martinez@agencialogistica.gov.co>

Cc: Nelson Fabian Aguilar Perez <nelson.aguilar@agencialogistica.gov.co>

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios No. 001-017-2026 solicitó al ejecutor se inicien los trámites administrativos pertinentes para dar trámite a esta solicitud encontrando que los argumentos expuestos por la contratista son suficientes para acceder validez a la misma.

quedo atenta en lo que se requiera de mi parte

El mié, 6 may 2026 a las 10:10, Lina Camila Galindo Ramirez (<lina.galindo@agencialogistica.gov.co>) escribió:

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar la suspensión temporal del contrato de prestación de servicios No. 001-017-2026. Esta solicitud se fundamenta en razones personales, las cuales me encuentro atravesando actualmente de fuerza mayor que impiden el cumplimiento de mis funciones y la ejecución de las obligaciones contractuales durante el período comprendido entre 06 de mayo de 2026 y 27 de mayo de 2026.

Agradezco se evalúe esta petición y, de ser procedente, se adelanten los trámites correspondientes para formalizar la suspensión del contrato conforme a las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y a la confirmación de la decisión adoptada.

--



Dir. Luz Adriana Ricaurte Diaz

Subdirectora General de Contratación

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Sede Principal

Calle 95 No. 13 – 08 (Bogotá – Colombia)

Tél: (608) 6732539 Ext. 1235

www.agencialogistica.gov.co



Certificate No.
LAT-0977

2010 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2010 © ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario